

BASES Y CONDICIONES "SORTEO PlaviClub by #PLAVICON"

1. **Vigencia:** El Concurso tendrá vigencia desde el Martes 18 de Abril de 2023, a las 09:00 am horas hasta el Lunes 15 de Mayo de 2023, hasta las 2:00 pm horas. No participarán de la Promoción las registraciones posteriores a la fecha y hora indicadas. El sorteo se realizará el día 15 de Mayo del 2023 a las 04:00 pm horas. Se encuentra dirigido exclusivamente a profesionales de la construcción (pintores, aplicadores y técnicos) de la República Argentina, es gratuito y sin obligación de compra alguna, exclusiva para mayores de 18 años.

2. **Mecánica. Los interesados deberán ingresar en plaviclub.com** donde tendrán que completar un formulario de ingreso. Al completar el mismo cada usuario estará participando de la promoción. La participación implica el conocimiento y aceptación expresa de las disposiciones expuestas en las presentes bases y condiciones (en adelante, las "Bases").

SOLO PARTICIPAN LOS FORMULARIOS DEBIDAMENTE LLENADOS (CON INFORMACIÓN COMPLETA Y FIDEDIGNA).

3. **Sin obligación de compra.** Esta acción no implica obligación de compra. Podrán acceder a la promoción únicamente personas físicas mayores de 18 años y que realicen la mecánica descrita en el punto 2.

El sorteo está dirigido exclusivamente a profesionales de la construcción (pintores, aplicadores y técnicos).

4. **Selección de los ganadores.** Entre las personas que hayan participado, el Organizador seleccionará 1 ganador mensual mediante la herramienta <https://commentpicker.com/>

Se realizará 1 sorteo mensual, por lo que el ganador será 1 por mes.

5. **Comunicación del ganador:** Los ganadores serán notificados fehacientemente a través del email y/o Whatsapp debidamente registrados en el formulario, quien tendrá 72 horas para responder entregándonos sus datos para poder contactarlo y verificar que cumpla con las Bases. Pasadas estas 72 horas si el ganador no responde perderá su derecho sobre el premio. Y se pasará a contactar al primer ganador suplente quien tendrá mismo plazo para responder antes de pasar al siguiente suplente.

El Organizador se reserva el derecho de difundir el nombre del ganador por los medios y formas de comunicación que crea conveniente, durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna por dicha difusión.

6. **Premio:** Entre los participantes que completen el formulario se sortearán diferentes premios que irán variando cada mes. En este primer sorteo 15/Mayo el premio será el "Combo completo de protección" (3x 25 de impermeabilizante para techos Plavicon Fibrado o Techos y 2 x 25 Plavicon Muros, impermeabilizante de paredes) cantidad necesaria para proteger una casa promedio de 3 ambientes.

El sorteo es únicamente válido para personas que viven en la República Argentina. Este premio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros premios, cualquiera fuere su índole. En todos los casos, ante un supuesto

de fuerza mayor por el cual no se pueda disponer del Premio mencionado, el Organizador cumplirá entregando otro premio de igual característica y calidad, no pudiendo el ganador reclamar indemnización alguna por tal concepto.

El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que sufra el ganador o terceros, con motivo del uso del Premio. El premio no es transferible, ni podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por cualquier otro producto, servicio y/o elemento.

7. Los Participantes. Reconocen que participan de la acción Sorteo realizada por el Organizador, PLAVICON. . El ganador acepta que no recibirá pago alguno, ni ningún otro beneficio por haber sido ganador del sorteo realizado por PLAVICON y su participación en la Promoción no genera ninguna relación de dependencia laboral con el Organizador.

8. Facebook e Instagram no patrocinan, avalan o administran de modo alguno la presente Promoción, ni se encuentran asociadas al Organizador.

9. Exclusiones. Quedan excluidos de participar de la Promoción los empleados de PLAVICON. y de cualquiera de las sociedades o empresas vinculadas con aquélla, así como familiares directos de los mismos. Está estrictamente prohibido registrarse más de una (1) vez en las páginas web mencionadas precedentemente o con más de una dirección de correo electrónico correspondiente al mismo Participante. En el caso en que el Organizador determine que algunos de los Participantes registrados han violado o transgredido cualquiera de las disposiciones fijadas en estas Bases, procederá a su inmediata exclusión. Los Participantes son los únicos responsables por la veracidad de los datos personales proporcionados y

se comprometen a mantener indemne al Organizador por la misma. La falta de veracidad de los mismos les hará perder todo derecho a la asignación de los premios.

10. **El Organizador.** No será responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en Internet por parte de los Participantes, incluyendo sin que implique limitación, deficiencias en los servidores de acceso a la "WEB", el envío o recepción de correos electrónicos, pérdidas de información, interrupciones o incapacidades de la red, servidor, fallas en las transmisiones de las líneas telefónicas o fallas técnicas, sean ellas provenientes de un error de tipo humano, mecánico o electrónico que pudieren afectar la participación en el Sorteo.

11. **El Organizador.** En caso de detectar ingresos que puedan haber sido originados en prácticas fraudulentas, podrá tomar las medidas de precaución tendientes a evitar todo fraude o engaño en la asignación de los premios de la Promoción, incluyendo la exclusión de tales ingresos. Asimismo serán eliminados e inhabilitados de participar del presente cualquier intento de registro por parte de los Participantes que incluya datos erróneos, inexactos y desactualizados.

12. **Datos Personales:** Los Participantes autorizan desde ya, y por la mera participación en la Promoción, a que el Organizador utilice los datos personales obtenidos a través del desarrollo de la Promoción para la creación de una base de datos con el sólo y único objetivo de realizar el listado de los ganadores de la Promoción, sin derecho a indemnización o compensación alguna. Asimismo, el Organizador no será responsable por la eventual difusión de los datos personales de los ganadores que

efectúen personas ajenas a la compañía, ni será responsable por los eventuales daños y perjuicios que tal circunstancia genere a cada Ganador y sus respectivos acompañantes, bajo las leyes propias de cada país.

13. Disposiciones Generales.

a) Conforme lo dispuesto por la ley 25.326, los Participantes tendrán derecho al acceso a la información referida a su persona, por ellos proporcionada y solicitar, en todo momento, su rectificación o supresión.

b) La participación en este Sorteo implica el conocimiento y la aceptación expresa, absoluta e inapelable de todas las disposiciones contenidas en estas Bases.

c) Todo participante de la promoción consiente y faculta expresamente a PLAVICON, a que le envíe periódicamente información sobre promociones especiales, ofertas exclusivas de productos e información sobre Locales Adheridos al sistema o promociones.

Si el Usuario no desea recibir este tipo de información podrá comunicar tal circunstancia por escrito a PLAVICON.

d) Todo participante de la promoción presta su consentimiento para que los datos recabados por el Organizador en cumplimiento o con ocasión de este sorteo, sean almacenados en una base de datos administrada por PLAVICON. El Organizador podrá modificar este domicilio, en cuyo caso deberá notificar a los participantes el lugar en que se encuentre almacenada dicha base de datos, a través del mail registrado o por

cualquier otro medio fehaciente que el participante oportunamente determine.

Todo participante de la promoción presta conformidad para que la información referida en esta cláusula pueda ser cedida y/o transferida a sociedades controladas por PLAVICON, controlantes de PLAVICON, o vinculadas a PLAVICON, nacionales o extranjeras, para fines publicitarios, promocionales y/o de marketing.

e) Todo cargo, gasto, impuesto o costo adicional a los expresados en estas bases, serán exclusiva responsabilidad del ganador del premio.

f) El premio es personal e intransferible y no se podrá canjear por otro producto o servicio.

g) Las Partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para todos los efectos derivados del presente y renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.